

ARTÍCULOS

LOS GRUPOS GOBERNANTES DEL RÉGIMEN OLIGÁRQUICO ARGENTINO ANTE LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO. EL CASO DE CÓRDOBA ENTRE 1912 Y 1930.

Javier Moyano
Universidad Nacional de Córdoba
javiermoyano@cea.unc.edu.ar

Resumen: Analizaré, en primer lugar, la posición ocupada, en la estructura de poder, por las fuerzas políticas que en la provincia de Córdoba reunían a los antiguos grupos gobernantes del régimen oligárquico, en el escenario derivado de la reforma electoral argentina de 1912. Ello incluye la consideración de la creación de nuevas agrupaciones partidarias; de los recursos con que esos partidos contaban para afrontar las disputas de poder; del margen de juego que esa disponibilidad de recursos permitía; y de las consecuencias de los factores mencionados a la hora de definir el lugar de cada fuerza política en la estructura de poder. En segundo lugar, analizaré los cambios que la reforma electoral supuso para los mapas de poder dentro de las agrupaciones partidarias. Quiénes y cómo definían en el interior de las fuerzas políticas, constituyen preguntas centrales para abordar esta temática.

Palabras clave: Democratización, régimen oligárquico, grupos gobernantes, reforma electoral, partidos, Córdoba.

Title: OLIGARCHIC RULERS GROUPS OF ARGENTINA BEFORE THE DEMOCRATIZATION OF THE POLITICAL SYSTEM. THE CASE OF CÓRDOBA BETWEEN 1912 AND 1930.

Abstract: Discuss, first, the position occupied in the structure of power, by the political forces in the province of Córdoba met the former rulers of oligarchic groups, in the scenario derived from Argentinian electoral reform of 1912. This includes consideration of the creation of new party groupings; of resources that these parties had to face the power struggles; the margin of play that allowed the availability of resources; and the consequences of the above factors when defining the location of each political force in the power structure. Secondly, look at changes that led to electoral reform for the maps of power within party groups. Who and how defined within the political forces, are central questions to address this issue.

Keywords: Democratization, oligarchic regime, ruling groups, electoral reform, parties, Córdoba.

1. Presentación

En 1912 fue reformado el sistema electoral argentino. La nueva legislación

Recibido: 31-05-2010

Aceptado: 27-10-2010

Cómo citar este artículo: MOYANO, Javier. Los grupos gobernantes del régimen oligárquico argentino ante la democratización del sistema político. El caso de Córdoba entre 1912 y 1930. *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2011, n. 6. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

garantizaba una mayor transparencia al resguardar el secreto del sufragio, disponer su obligatoriedad y adoptar el padrón militar como registro de votantes. La ley prescribía, además, la integración de la oposición al juego parlamentario mediante el sistema de lista incompleta, por el cual la mayoría se reservaba dos tercios de los escaños y la primera minoría obtenía el tercio restante. El régimen político se modificaba radicalmente, aún cuando ello coexistiera con cambios paulatinos y poderosas inercias. El sistema se tornaba más competitivo, pues la disputa por el gobierno o por asientos legislativos ahora dependía en gran medida de elecciones libres. Como consecuencia de la obligatoriedad del voto y de la movilización estimulada por la existencia de mayores garantías a partidos y votantes, también se expandía la participación electoral. Esa transformación incidía sobre otras cuestiones, como las posibilidades de acceso de diferentes partidos a los gobiernos, tanto al gobierno federal como a los provinciales¹, y a bancas parlamentarias; las relaciones entre oficialismo y oposición; o el peso relativo de diversos recursos en la lucha política.

Mi objetivo en este artículo es analizar, a partir del rescate de situaciones regionales dentro de procesos nacionales, la posición de los antiguos grupos gobernantes en el escenario derivado de la reforma electoral de 1912. Para ello abordaré el caso de Córdoba, partiendo del presupuesto de que la apertura política generada por la sanción de la ley Sáenz Peña condujo, junto a rápidas rupturas, a procesos de transición más paulatinos, en los cuales ni el alcance de los cambios, ni la capacidad de adaptación de los antiguos grupos dirigentes, fue similar en todas las provincias. En efecto, en el caso escogido se trata de una provincia cuyos rasgos específicos guardan relación con la respuesta exitosa, frente a las transformaciones generadas por la crisis del orden oligárquico argentino, de las fuerzas políticas integradas por la dirigencia que había ocupado espacios de poder antes de 1912. Asimismo, mientras en la mayoría de las provincias las agrupaciones políticas que reunían a la dirigencia del régimen oligárquico fueron desalojadas del gobierno por medio de intervenciones federales si el radicalismo no se imponía por la vía electoral, en Córdoba no se produjo un desenlace de ese tipo. A diferencia de lo ocurrido en el resto del país, integrantes de las élites beneficiarias del régimen anterior a 1912 gobernaron Córdoba durante la mayor parte de los tres lustros transcurridos entre la sanción de la Ley Sáenz Peña y el golpe militar de 1930.

En función de lo señalado, analizaré dos cuestiones. Me refiero, en primer lugar, a la posición ocupada, en la estructura de poder, por las fuerzas políticas que agrupaban a los grupos gobernantes del régimen oligárquico. Ello incluye la consideración de la creación de nuevas agrupaciones partidarias que reunían a la mayoría de tales grupos; de los recursos con que esos partidos contaban para afrontar las disputas de poder; del margen de juego que esa disponibilidad de recursos permitía; y de las consecuencias de los factores mencionados a la hora de definir el lugar de cada fuerza política en la estructura de poder. En segundo lugar, analizaré los cambios que la reforma electoral supuso para los mapas de poder dentro de agrupaciones y alianzas partidarias. Quiénes y cómo definían en el interior de las fuerzas políticas, constituyen preguntas centrales para abordar esta temática. Tales cuestiones son inclusivas de problemas relativos al papel desempeñado por

¹ Las provincias adoptaron -tempranamente en muchos casos- disposiciones similares a las de la ley Sáenz Peña.

diversos dirigentes y grupos, a los recursos decisivos a la hora de dirimir diferencias, y a los límites en el margen de maniobra de los líderes. Interactuaban, a su vez, con otras temáticas, tales como el grado de estabilidad de los compromisos, el fraccionamiento interno o el grado de organicidad.

2. El contexto nacional: ascenso radical y fragmentación conservadora

Tras la sanción de la ley Sáenz Peña, una de las principales consecuencias del cambio de régimen se planteó en el terreno de la correlación de fuerzas entre el radicalismo, hasta entonces opositor, y las denominadas agrupaciones conservadoras², gobernantes antes de 1912. La reforma electoral fue promovida por los sectores reformadores del régimen oligárquico, quienes, preocupados por resguardar una estabilidad amenazada por problemas de legitimidad, habían desmantelado, a fines de la primera década del siglo XX, las posiciones de poder del Partido Autonomista Nacional (en adelante PAN), fuerza política que, liderada por el general Julio A. Roca, había sido predominante en el escenario nacional y provincial desde 1880. La solución concebida por los reformistas era la incorporación del radicalismo al juego institucional a partir de la asignación de un tercio de las bancas parlamentarias para la primera minoría, y de la concesión de garantías demandadas por el radicalismo respecto al ejercicio del derecho de sufragio. Además de asegurar la estabilidad, los conservadores reformistas también procuraban preservar el poder, objetivo alcanzable según la lectura que hacía el oficialismo. Las elecciones de 1912 parecían confirmar esa expectativa, pues la oposición sólo triunfaba en la Capital Federal y en la provincia de Santa Fe, entonces bajo intervención federal, pero las elecciones parlamentarias de 1914, sin ser desfavorables para los conservadores, ponían de manifiesto un significativo avance radical. El predominio conservador se revirtió en 1916, cuando se efectuaron elecciones presidenciales y el líder radical Hipólito Yrigoyen accedió a la primera magistratura argentina. El doble desafío de preservar el gobierno e integrar a la oposición no era resuelto favorablemente. A pesar de las continuidades y del carácter pacífico de la transición, el cambio era abrupto pues, sólo cuatro años después de la reforma, conquistaba el gobierno un partido que había crecido a partir de prácticas disruptivas, mientras que los conservadores quedaban relegados al papel de oposición parlamentaria a escala nacional.

Entre las causas de ese desplazamiento se encuentran la progresiva consolidación partidaria del radicalismo y las dificultades de sus rivales para adaptarse al nuevo escenario. Tras abandonar la política abstencionista que había seguido desde su reorganización en 1903, el radicalismo irrumpió en la arena electoral en 1912. Su papel, cumplido durante muchos años, como principal fuerza impugnadora del régimen oligárquico, contribuyó decisivamente a su predominio. Asimismo, mientras en 1912 el radicalismo no tenía aun una organización suficientemente aceptada para afrontar los nuevos desafíos, en los cuatro años siguientes se multiplicó la instalación de comités por todo el país. Los conservadores no tenían una maquinaria capaz de movilizar y/o seducir electores en la magnitud requerida en un régimen de participación ampliada. La imposibilidad de seguir utilizando recursos federales agravó esa situación. La renuencia del presidente

² Aunque el término es discutible, utilizaré con reservas la denominación de conservadores, generalizada en las décadas de 1910 y 1920, para referirme a las agrupaciones partidarias en que participaba la dirigencia que había ocupado espacios de poder durante el régimen oligárquico.

Roque Sáenz Peña a intervenir en cuestiones electorales dejó a radicales y conservadores en paridad de fuerzas entre 1912 y 1916. Los conservadores controlaban los gobiernos provinciales, y el radicalismo podía movilizar masas a escala nacional mediante su organización partidaria. El triunfo radical en los comicios presidenciales de 1916 tornó esa paridad en desventaja para los conservadores, pues ahora sus rivales podían utilizar la posición alcanzada con fines electorales.

Además, un faccionalismo conservador históricamente fuerte, agravado durante la primera década del siglo XX, cedió paso a una pronunciada fragmentación debido a la ausencia de un liderazgo nacional que, a partir del control de recursos federales, unificara y condujera a los conservadores. Luego de 1912 los conservadores se agruparon en partidos provinciales que actuaban con variado éxito en sus lugares de origen. La creación del Partido Demócrata Progresista fue un intento de confluencia ante los comicios presidenciales de 1916, pero la tentativa fracasó pues finalmente las fuerzas conservadoras levantaron dos formulas presidenciales. Posteriormente, la mayor parte de las agrupaciones conservadoras provinciales conformaban una coalición en las elecciones presidenciales de 1922. En las de 1928, integraron una alianza con un sector del radicalismo, enfrentado con Yrigoyen, quien derrotó holgadamente a sus rivales y retornó a la presidencia. A pesar de tales alianzas, la incapacidad conservadora para constituir un partido orgánico de alcance nacional fue una constante del período.

Cabe preguntar cuál era, ante los cambios señalados, el margen de maniobra de radicales y conservadores. El predominio electoral del radicalismo luego de 1916 -y del radicalismo yrigoyenista luego de 1928- impidió que los conservadores alternaran en el control de la administración federal. No era posible, sin embargo, que una alianza gobernante detentara un dominio total de las instancias estatales, pues ya no había un sólo partido que controlara casi todas las administraciones provinciales ni los diferentes poderes del estado. Luego de 1912, la concentración de recursos de poder era menor a la del régimen oligárquico. Esa concentración también era restringida por continuas divisiones sufridas por el radicalismo, en especial por aquella que enfrentó a yrigoyenistas y alvearistas luego de 1924.

El poderío radical era limitado por la fortaleza opositora en el Congreso y en algunos gobiernos provinciales. Al asumir Yrigoyen como presidente en 1916, la presencia parlamentaria oficialista se limitaba a poco más de un tercio de los diputados, y a cuatro senadores sobre un total de treinta. El radicalismo sólo gobernaba tres provincias, y en una de ellas afrontaba una escisión interna. Con el tiempo ganó terreno en el parlamento y en las administraciones provinciales. En 1918, el radicalismo alcanzó mayoría relativa en la cámara baja. En 1920 los diputados radicales representaban más de la mitad del cuerpo, pero entre ellos había grupos alineados con líderes provinciales más que con Yrigoyen. En el senado, al ser más largo -nueve años, renovables por tercios cada tres años- el mandato de sus miembros, el proceso de cambio fue más lento que entre los diputados, cuyos mandatos duraban cuatro años, renovándose la mitad del cuerpo cada dos años. Entre 1916 y 1922, la representación radical en la cámara alta apenas aumentó de cuatro a siete senadores. El enfrentamiento de 1924 entre un alvearismo en el gobierno y un yrigoyenismo al frente de la organización partidaria y con importante presencia parlamentaria, impidió que aquella situación se modificara.

Cuando en 1928 Yrigoyen retornó a la presidencia, fue poderoso el contrapeso ejercido por las posiciones institucionales que ocupaban conservadores y radicales disidentes, ahora aliados. En el senado, por ejemplo, el yrigoyenismo sólo tenía siete representantes.

La adaptación conservadora al nuevo régimen fue más exitosa en algunas provincias, pero los gobiernos locales eran vulnerables a intervenciones federales. Al perder, como consecuencia de tales intervenciones, el control de recursos que los gobiernos provinciales podían hacer jugar electoralmente, se restringía la posibilidad conservadora de preservar su mayoría parlamentaria nacional. Aunque en algunos casos recuperaron el gobierno posteriormente, la consecuencia inmediata de una intervención era, para los conservadores, un significativo retroceso en sus posiciones. En 1922, por ejemplo, los conservadores sólo gobernaban dos provincias, siendo el resto controladas por gobernadores radicales o interventores federales. Al enfrentarse en 1924 alvearistas e yrigoyenistas, los primeros repitieron similares medidas para que los gobiernos provinciales cambiaran de manos nuevamente. En 1928, en cambio, una mayor independencia del electorado limitaba la incidencia federal sobre las provincias, pues la conquista de cuatro gobiernos provinciales en manos conservadoras por parte del yrigoyenismo, precedía a su carrera por el retorno a la presidencia.

El obstruccionismo parlamentario fue la respuesta conservadora a la ofensiva radical. Pero tras el fracaso del intento, en coalición con el alvearismo entonces gobernante, de ganar las elecciones presidenciales de 1928, pocas cartas quedaban dentro de la democracia para los conservadores. El yrigoyenismo, fortalecido por una elección en la cual doblaba en votos a sus rivales, renovó sus ataques contra gobiernos provinciales que aún no había conquistado, agravando la polarización existente. La apuesta por la conspiración, no sólo contra el gobierno sino también contra el régimen político instaurado en 1912, fue el medio elegido por los conservadores, aliados con otros grupos de oposición, para recuperar la presidencia.

3. Los conservadores cordobeses ante el desafío de la democracia y la competencia política

Luego de 1912 la posición de las fuerzas conservadoras argentinas fue alterada por la modificación de reglas de juego y arenas de disputa; por el consecuente cambio en el tipo de recursos decisivos para la lucha política y en la forma de obtenerlos; y por la emergencia de nuevos adversarios en la arena electoral. La capacidad de los oficialismos locales de manipular comicios se vio restringida. El acceso, en 1916, del radicalismo a la presidencia de la nación, redujo aún más el margen de acción de los gobiernos provinciales en manos conservadoras, ahora amenazados por la posibilidad de una intervención federal. Asimismo, en las provincias en que la nueva legislación asignaba, al igual que en el Congreso Nacional, bancas parlamentarias a la minoría, la relación entre oficialismo y oposición también experimentó transformaciones. Así, la polarización entre los conservadores y un radicalismo que se integraba al juego electoral, tuvo lugar en un escenario en que la concentración de poder era menor que antes de 1912.

El control de instancias estatales era aun uno de los principales expedientes en la lucha política, pero su incidencia sobre el conjunto se redujo considerablemente.

El control de tales instancias, además, no estaba ya exclusivamente en manos conservadoras. En el caso de Córdoba, incluso mientras los conservadores gobernaron la provincia, los radicales encontraron, entre 1919 y 1928, fuentes de patronazgo en el gobierno federal.

¿Cómo era, entonces, la correlación de fuerzas entre conservadores y radicales? Al comparar varias situaciones latinoamericanas, Gibson sostiene que la adaptación de los partidos conservadores a la expansión del electorado fue más acabada cuando en el sistema anterior había mayor paridad de fuerzas entre rivales, que cuando la lucha por el poder dependía más del control de recursos del estado³. Esa variable, que explica el desplazamiento conservador del gobierno federal en Argentina, encontró un contrapeso en el carácter escasamente disruptivo de la transición desde un régimen oligárquico hacia otro más competitivo, lo cual influyó para que los conservadores mantuvieran significativos espacios de poder tras la reforma electoral. La capacidad de seguir incidiendo en política provincial fue una de las principales consecuencias de ello.

En algunas provincias, los oficialismos conservadores, al disponer de amplios recursos derivados del control del gobierno, sólo fueron desplazados mediante intervenciones federales que pusieron en manos de los radicales aquellos recursos. Córdoba, en cambio, no sufrió intervenciones federales durante gobiernos conservadores, pero ello no impidió que los radicales conquistaran el gobierno provincial en dos ocasiones. Durante las dos décadas que siguieron a la reforma electoral, mientras en la escena nacional el radicalismo se convirtió en partido dominante, en Córdoba conservadores y radicales alternaron en el gobierno, aunque los primeros lo ocuparon por períodos más prolongados.

La correlación de fuerzas entre conservadores y radicales cordobeses sufrió sucesivos cambios entre 1912 y 1930, y es posible distinguir cuatro etapas. En la primera, transcurrida entre 1912 y la pérdida conservadora del gobierno provincial en 1916, fue fundado el Partido Demócrata, el cual, luego de un proceso de ruptura de compromisos entre las élites que durante la primera década del siglo XX había escindido a las camarillas con actuación en el régimen oligárquico, consiguió recomponer tales compromisos y agrupar a la mayor parte de las ligas conservadoras. La segunda abarca los tres años de gobierno radical en Córdoba, entre 1916 y 1919. En una tercera etapa, entre 1919 y 1928, el Partido Demócrata estuvo nuevamente al frente de la administración provincial. En un cuarto momento, entre 1928 y 1930, los radicales fueron otra vez el partido oficialista en Córdoba. Es preciso analizar, entonces, cada una de esas etapas. Dado que la ocupación del gobierno provincial no implicaba, necesariamente, capacidad de alcanzar el triunfo en comicios, cabe considerar el desempeño electoral de radicales y conservadores en cada una de las citadas etapas. También es pertinente prestar atención al control, como consecuencia del desempeño electoral y de las posibilidades de ampliar el arco de alianzas, de espacios institucionales por parte de ambos grupos.

Entre 1912 y 1916, conservadores y radicales se encontraban en paridad de fuerzas en el país. Mientras los primeros controlaban el gobierno federal y la mayoría

³ GIBSON, Edward. *Class and Conservative Parties. Argentina in Comparative Perspective*. Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press, 1996, p. 24-34.

de los provinciales, el radicalismo disponía de un partido nacional, capaz de movilizar recursos hacia las provincias. Ese esquema de paridad de fuerzas se reprodujo en Córdoba, a juzgar por el predominio electoral conservador en el interior, en donde, probablemente, el carácter rural de gran parte de la población potenciaba el peso de la coerción y el clientelismo, y por la superioridad del radicalismo en la capital⁴, en donde contaba con una aceitada organización.

En las elecciones legislativas nacionales de marzo de 1912, primer ensayo de aplicación de la reforma electoral, el oficialismo conservador se imponía pero el radicalismo se instalaba como una fuerza importante. Cuatro listas compitieron en esos comicios. Además del radicalismo, como consecuencia del proceso previo de ruptura de compromisos entre los grupos gobernantes del régimen oligárquico, proceso aun no revertido por la fundación del Partido Demócrata, las tres listas restantes agrupaban a diferentes camarillas conservadoras. Se trataba del PAN, antiguo partido gobernante, desplazado del gobierno provincial por una intervención federal en 1909 aunque aun contaba con la adhesión de algunos caudillos en la campaña⁵; el Partido Constitucional, al frente del gobierno tras los comicios que siguieron a la citada intervención federal; y la Unión Nacional, escisión del oficialismo provincial que recibía el apoyo del municipio capitalino y de algunos caudillos del interior, a la vez que mantenía cercanía con las autoridades federales. La victoria del oficialismo distaba de ser aplastante, pues cosechaba un tercio de los sufragios, mientras que el candidato más votado del radicalismo recibía la adhesión de un cuarto del electorado⁶. El partido gobernante se imponía en la mayoría de los distritos del interior, en algunos de ellos con holgura, pero era derrotado ampliamente en la ciudad de Córdoba por el radicalismo⁷. Como consecuencia del sistema de lista incompleta, el Partido Constitucional obtenía dos tercios de los escaños en juego, mientras que el radicalismo y la Unión Nacional se repartían las dos bancas correspondientes a la minoría⁸.

Poco después comenzó a vislumbrarse la polarización entre dos fuerzas políticas. El PAN y el Partido Constitucional iniciaron un proceso de convergencia, mientras que la dirigencia de la Unión Nacional, enfrentada con el oficialismo cordobés, se incorporaba al radicalismo, al igual que algunos políticos alejados del Partido Constitucional. La polarización contribuyó a la expansión del electorado radical. En los comicios legislativos complementarios de septiembre de 1912, efectuados para cubrir una vacante en la cámara baja nacional, el desempeño del

⁴ Entre 1912 y 1930, excepto en las elecciones de diputados nacionales y de gobernador efectuadas en 1918, el radicalismo se impuso en la ciudad de Córdoba en todos los comicios provinciales y federales en que presentó candidatos. VIDAL, Gardenia. *Radicalismo de Córdoba. 1912-1930. Los grupos internos: alianzas, conflictos, ideas, actores*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1995, p. 230-240.

⁵ A juzgar por la correspondencia de dirigentes roquistas. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Julio. A. Roca (h.) febrero de 1912. El desempeño electoral del PAN en algunos departamentos del interior me inclina a dar crédito a esas versiones.

⁶ La Unión Nacional alcanzaba el tercer lugar con poco más de un quinto de los sufragios. El PAN, aunque se ubicaba cuarto, conseguía cerca del veinte por ciento de los votos.

⁷ Con poco más del cuarenta por ciento de los votos, la cosecha radical duplicaba la del oficialismo en una ciudad que concentraba el diecisiete por ciento del padrón electoral. El radicalismo también se imponía en dos departamentos del interior, el PAN en otros dos y la Unión Nacional en cuatro.

⁸ Ello se debía a que el candidato más votado de la Unión Nacional obtenía mayor cantidad de sufragios que el segundo postulante radical más votado.

radicalismo, aunque era derrotado, experimentaba un considerable progreso⁹.

En noviembre de 1912 tuvieron lugar las elecciones gubernativas. Además de disponer de recursos coercitivos¹⁰ y del concurso de caudillos menores¹¹, los conservadores habían logrado acuerdos que incluían a gran parte de los grupos gobernantes del régimen oligárquico, acuerdos que derivaron en la conformación de una alianza, la Concentración Popular. En contrapartida, no recibían apoyo federal, pues el presidente Sáenz Peña, además de su proclamada prescindencia en comicios provinciales, tenía relaciones con dirigentes de ambos bandos¹². El radicalismo, por su parte, contó con la decidida colaboración del Comité Nacional, para el cual era una prioridad la victoria en las provincias más populosas¹³. A partir de la incorporación de camarillas que habían actuado en el régimen oligárquico, el radicalismo conseguía, asimismo, apoyo de las autoridades municipales de la ciudad de Córdoba y de caudillos del interior. La oposición no vio inhibida su capacidad de recurrir a la violencia y al establecimiento de redes clientelares por el hecho de no controlar, con la excepción del municipio capitalino, instancias estatales, mientras que, según sus rivales, los radicales efectuaban considerables gastos en el traslado de sufragantes¹⁴.

El oficialismo triunfaba en la mayoría de los departamentos del interior, en algunos de ellos de modo amplio. En la capital, en donde un ya poderoso radicalismo recibía el apoyo del gobierno comunal, la oposición ganaba con comodidad¹⁵. En la suma global, la coalición conservadora mantenía el gobierno provincial, pero a través de un triunfo estrecho¹⁶ sobre un radicalismo que, en menos de un año, triplicaba su electorado¹⁷. La paridad de fuerzas a nivel provincial y el predominio radical en la ciudad de Córdoba eran las novedades que acompañaban a la vigencia de la nueva normativa electoral.

A principios de 1914, los grupos aliados en la Concentración Popular confluían en una herramienta partidaria unificada, el Partido Demócrata. En su disputa con el radicalismo, la nueva fuerza política heredó condiciones previas por las cuales, en

⁹ En las elecciones ordinarias, realizadas en marzo, el radicalismo obtenía trece mil sufragios, equivalentes al veinticinco por ciento del total. En las complementarias, efectuadas en septiembre, cosechaba veinte mil votos, superando el cuarenta por ciento de los sufragios emitidos.

¹⁰ Se formularon denuncias en contra de policías, jefes políticos y jueces de paz.

¹¹ Ortiz comenta que se instalaron numerosos comités conservadores en el interior provincial durante la campaña electoral. ORTIZ, Estéban Rafael. *Los conservadores de Córdoba y el poder*. Buenos Aires: Gama Producción Gráfica, 1992, p. 83.

¹² Ramón J. Cárcano, candidato a gobernador conservador, había participado, según su testimonio, en las negociaciones entre Yrigoyen y Sáenz Peña previas a la sanción de la reforma electoral; había colaborado en la redacción del proyecto; había mediado en las relaciones entre el mandatario nacional y el provincial; y había actuado como comisionado federal en la provincia de San Juan y como negociador del presidente en arreglos partidarios en la provincia de Mendoza. Mientras, los dirigentes cordobeses de la saenzpeñista Unión Nacional se habían incorporado al radicalismo. CÁRCANO, Ramón J. *Mis primeros ochenta años*. Buenos Aires: Pampa y Cielo, 1945, Capítulos 3.III, 3.IV, 3.V, 4.I y 5.I.

¹³ El propio Hipólito Yrigoyen arribaba a Córdoba a hacer campaña. ORTIZ, Estéban Rafael. Op. cit., p. 82.

¹⁴ CÁRCANO, Ramón J. Op. cit., Capítulos 3.VI y 4.I.

¹⁵ El radicalismo obtenía más de siete mil sufragios contra casi cinco mil de sus rivales.

¹⁶ Con una participación electoral superior a las setenta mil personas, la Concentración Popular se imponía por menos de doscientos votos.

¹⁷ Mientras en el mes de marzo obtenía trece mil votos, en noviembre conseguía 36 mil.

comicios legislativos, su preponderancia electoral en la campaña le permitía contrarrestar el crecimiento radical en las ciudades¹⁸. Los conservadores mantuvieron amplia mayoría en la Legislatura local, pero todos los años aumentaba la presencia parlamentaria radical¹⁹. En el municipio capitalino, en tanto, a mediados de 1915 fracasaba el intento demócrata de desplazar, mediante el patrocinio de una lista opositora, a las autoridades cercanas al radicalismo²⁰. Subsistía el esquema de poder con un conservadorismo que triunfaba en el conjunto de la provincia por márgenes estrechos pero era minoritario en los principales centros urbanos, y un radicalismo que ganaba posiciones.

En 1916, como parte de un proceso nacional de crecimiento del radicalismo, el anterior esquema de poder se veía alterado en Córdoba. Los comicios gubernativos de fines de 1915 se produjeron en un particular contexto, pues meses más tarde debían realizarse las primeras elecciones presidenciales bajo la vigencia de la ley Sáenz Peña. El radicalismo se fortalecía, además, con la reincorporación de ligas clericales alejadas en 1913, y ese desembarco confesional recibía, nuevamente, apoyo de las autoridades municipales capitalinas, las cuales incidían en la definición de la fórmula gubernativa opositora, integrada por los católicos Eufasio Loza y Julio Borda. En tanto, el Partido Demócrata se “nacionalizaba” al ingresar en la alianza conservadora que intentaría frenar el avance radical en los comicios presidenciales. En cuanto a los recursos en manos de demócratas y radicales, el gobierno podía ejercer coerción, pero sus rivales también tenían medios para responder agresiones. Se multiplicaban las denuncias sobre secuestro policial de documentación que habilitaba a votar, represión en actos partidarios y arresto de opositores, pero los radicales también eran acusados de recurrir a la violencia²¹.

En los comicios, los radicales se imponían por un margen ajustado²², pero ello significaba, de todos modos, el relevo de los demócratas del gobierno. También se modificaba, en 1916, la correlación de fuerzas en las cámaras, en donde los radicales conseguían mayoría²³. Sin embargo, las dificultades del nuevo oficialismo comenzaron pocos meses después de su acceso al gobierno. Al igual que en otras provincias en que el radicalismo incorporó ligas conservadoras, quienes controlaban el ejecutivo pronto se enfrentaron con quienes predominaban en las instancias partidarias²⁴. El ejecutivo perdía el apoyo de grupos que, al menos en la ciudad capital, habían demostrado gran capacidad de movilización. También se escindía el bloque legislativo, y el nuevo oficialismo resignaba su mayoría en la cámara baja. Además, la falta de respuesta ante la conflictividad social que se vivió entre 1917 y 1918, y las medidas clericales del gobierno, abrieron otros frentes de conflicto. En un marco en que era preciso consolidar una coalición amplia mediante la cesión de

¹⁸ En las elecciones de diputados nacionales de 1914, por ejemplo, los demócratas obtenían entre 16.000 y 18.000 sufragios según el candidato, mientras que los postulantes radicales cosechaban quince mil votos y una tercera lista recogía entre siete y nueve mil.

¹⁹ Sobre un total de 32 representantes, en 1913 se incorporaban a la cámara baja tres diputados radicales, y un año más tarde otros cuatro obtenían escaños.

²⁰ Derrotada por 1.516 sufragios contra 863.

²¹ *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Volumen 9, 1915, p. 591; Volumen 11, 1915, p. 159-160; *La Opinión* (29 oct. al 11 nov. 1915); *La República* (4 al 20 nov. 1915); VIDAL, G. Op. cit., p. 32.

²² Obtenía 35 mil sufragios, tres mil más que sus rivales.

²³ En los comicios de ese año, los demócratas no obtenían senadurías y, en la cámara baja, sólo conquistaban tres escaños por la minoría.

²⁴ Véase VIDAL, G. Op. cit., p. 45-50.

espacios a los aliados, los nuevos radicales optaron por confrontar en todos los frentes, y ello repercutió sobre sus posibilidades de mantener posiciones de poder. El Partido Demócrata usufructuó las dificultades del gobierno. A su favor tenía la exhibición, ante el público, de los logros de la gestión del gobernador saliente Ramón J. Cárcano²⁵, logros que contraponía con la presunta “incapacidad para gobernar” de sus rivales, aparentemente sólo preocupados por dirimir diferencias internas. Los demócratas también construyeron, junto con los radicales disidentes, eventuales mayorías parlamentarias que dejaban en minoría al oficialismo.

Entre 1916 y 1919, el desempeño electoral de cada fuerza política fue cambiante. En 1917, el oficialismo se imponía en elecciones de diputados nacionales luego de aliarse con una camarilla que, liderada por el ex gobernador Félix T. Garzón, se había alejado del Partido Demócrata y contaba con el apoyo de varios caudillos departamentales. Días después, tras infructuosos intentos de reeditar ese compromiso, las fuerzas gubernistas eran derrotadas en comicios legislativos provinciales²⁶. La oposición mantenía mayoría en ambas cámaras y el éxito electoral reforzaba su disposición a obstruir al gobierno. La derrota motivaba la renuncia del gobernador Loza. Pocos meses más tarde, su reemplazante, el vicegobernador Julio Borda, clausuraba el senado y promovía una intervención federal que, limitada al poder legislativo, generaba condiciones para incrementar la representación oficialista. Esas acciones alejaron la posibilidad de recomposición de acuerdos con los radicales disidentes, debilitados pero con un caudal electoral que podía ser decisivo en un enfrentamiento con los demócratas²⁷. En 1918 tuvieron lugar, nuevamente, comicios parlamentarios federales y provinciales. En los primeros, el oficialismo obtenía 30.000 sufragios contra 26.000 del Partido Demócrata y 10.000 de los radicales disidentes. A pesar de ese resultado, las cifras demostraban que, en las elecciones gubernativas a efectuarse a fines de ese año, el triunfo no estaba fuera del alcance opositor.

En el municipio capitalino también se agravaron las dificultades oficialistas. Si bien obtuvo una cómoda victoria, ya en los comicios de 1915 el Comité del Comercio, aliado del radicalismo, había sufrido mayor cantidad de deserciones que en otras ocasiones en que algunos de sus miembros pasaban a la oposición. Había perdido, además, el apoyo de los almaceneros minoristas, quienes hasta entonces siempre adherían corporativamente a las candidaturas oficialistas. El alineamiento con Loza tras la ruptura radical, abrió un nuevo frente de conflicto, pues los radicales disidentes, antes prescindentes en comicios municipales a pesar de su ascendiente en la capital, debatieron la propuesta de presentar listas propias. Esa moción fue desechada, pero muchos disidentes apoyaron a una agrupación opositora que, ante los comicios de renovación parcial de concejales en julio de 1916, fue patrocinada por el Centro de Almaceneros Minoristas, entre cuyos representados había muchos partidarios del radicalismo disidente. El oficialismo se impuso sin sobresaltos, pero su triunfo no era tan amplio como en ocasiones anteriores²⁸. El retroceso del Comité

²⁵ En cuya gestión se habían efectuado obras públicas de envergadura.

²⁶ El oficialismo, derrotado en todos los departamentos, sólo conseguía cinco diputaciones correspondientes a la minoría, y no obtenía ninguna de las bancas senatoriales en juego.

²⁷ *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Volumen 14, 1917, p. 314-315; VIDAL, G. Op. cit., p. 59-66.

²⁸ Según el candidato, el oficialismo obtuvo entre 793 y 1.027 sufragios, contra 709 del postulante opositor más votado.

del Comercio se profundizó al año siguiente, cuando se constituyó la Unión Comunal. Esta agrupación reunió a opositores “históricos” y recientes del oficialismo local; y recibió apoyo del Partido Demócrata. En las elecciones de concejales de 1917, el Comité del Comercio vencía a sus rivales por 1.215 sufragios contra 1.029. Ante los comicios de intendente, a realizarse en julio de 1918, desertaban del Comité del Comercio algunos integrantes, quienes confluían con dirigentes minoristas en una tercera opción electoral. Al efectuarse las elecciones, la Unión Comunal conquistaba el gobierno municipal.

Similar suerte corría el oficialismo en la provincia pocos meses más tarde. En los comicios gubernativos, efectuados en noviembre de 1918, los demócratas se imponían ajustadamente, pero triunfaban incluso en la ciudad de Córdoba, en donde, favorecidos por la división radical, conseguían una estrecha diferencia.

Los demócratas asumían el gobierno en 1919. ¿Cuál era la correlación de fuerzas entre las agrupaciones políticas en ese nuevo escenario? La victoria demócrata implicó que, por primera vez, la provincia tenía un gobierno conservador en un país radical. Esa novedad redefinió las relaciones entre ambos oficialismos. El radicalismo controlaba la administración central del estado, pero era minoritario en el congreso y debía coexistir con muchos gobiernos provinciales conservadores a los que no siempre era posible desalojar mediante intervenciones federales.

Pueden distinguirse tres etapas dentro del período de nueve años en que los demócratas gobernaron la provincia entre 1919 y 1928. Durante la primera, transcurrida entre 1919 y 1921, el desempeño electoral de ambas fuerzas fue equilibrado²⁹, pero los conservadores tuvieron amplia mayoría parlamentaria debido a la representación uninominal en el senado y al sistema de lista incompleta en la composición de la cámara baja. La segunda etapa, entre 1921 y 1924, coincide con la decisión radical de reeditar la antigua política de abstención electoral. Durante ese período, el radicalismo solo presentó listas de diputados nacionales y electores presidenciales, y en esas ocasiones se impuso con amplitud. La abstención radical permitió aplastantes victorias electorales demócratas contra agrupaciones minoritarias y, en consecuencia, hizo posible un predominio indiscutido en las cámaras legislativas. Los radicales buscaban, con su actitud abstencionista, promover la intervención federal pero, a diferencia de Yrigoyen, el presidente Marcelo T. Alvear fue renuente a adoptar esta medida.

La tercera etapa transcurrió entre el abandono de la abstención radical en 1924 y el desalojo demócrata del gobierno provincial en 1928. Los demócratas retuvieron el control del ejecutivo en los comicios de 1925, favorecidos, tras la ruptura nacional entre yrigoyenistas y alvearistas, por la presentación de dos fórmulas gubernativas radicales. Pero los radicales consiguieron, ese mismo año, mayoría en la cámara baja provincial, también beneficiados por conflictos internos entre los demócratas³⁰. En las elecciones provinciales de 1926, el radicalismo consolidaba su mayoría en la cámara de diputados. El radicalismo yrigoyenista apostaba nuevamente por la intervención federal al impedir el funcionamiento parlamentario, pero el gobierno nacional, en manos alvearistas, comenzaba a acercarse a los conservadores.

²⁹ Por ejemplo, en las elecciones de diputados nacionales de 1920, los demócratas obtenían entre 37 mil y 38 mil sufragios según el candidato, y los postulantes radicales recogían entre 33 y 34 mil.

³⁰ Según testimonios de dirigentes demócratas. AGN, Fondo Julio A. Roca (h.), enero de 1925.

La campaña gubernativa de 1928, previa a las elecciones presidenciales, se “nacionalizó”, perjudicando las posibilidades demócratas de preservar el gobierno provincial. Según los conservadores, el yrigoyenista vicepresidente de la nación Elpidio González dirigía la “invasión” a Córdoba de “empleados a sueldo”, “medios de movilidad oficial” y “dinero de los tesoros públicos”³¹. El presidente Alvear tenía acuerdos con los conservadores y muchos funcionarios federales yrigoyenistas habían renunciado al dividirse el radicalismo, por lo que difícilmente esas acusaciones fueran fundadas. Pero la denuncia marcaba un aspecto central: la presencia nacional -con recursos públicos o particulares- del yrigoyenismo en la campaña gubernativa de 1928, pues, ante la proximidad de las elecciones presidenciales, era prioritaria una victoria en Córdoba, una de las provincias más populosas gobernadas por conservadores, quienes, sin embargo, casi nunca derrotaban a los radicales por un amplio margen de votos.

El radicalismo triunfaba en la capital y en la mayoría de los departamentos, tanto en las elecciones gubernativas como en los comicios para designar parlamentarios nacionales y provinciales. Con ello recuperaba el gobierno provincial, mientras que los demócratas volvían a la oposición y eran minoritarios en la legislatura. El radicalismo, aunque afrontaba nuevamente disidencias internas, atacó las posiciones de poder que los conservadores retenían. La intervención, en 1929, al municipio capitalino, desalojaba a los demócratas de la última instancia estatal de cierta relevancia que controlaban. La marginación de los conservadores cordobeses sólo sería revertida por el golpe militar de 1930.

4. Los partidos conservadores en su dinámica interna

La etapa transcurrida entre la sanción de la ley Sáenz Peña y el golpe militar de 1930, tuvo en Córdoba dos novedades en lo relativo a la dinámica partidaria dentro de las fuerzas políticas que reunían a los grupos dirigentes del régimen oligárquico: mayor estabilidad en la permanencia de la dirigencia dentro de un mismo partido; y mayor autonomía de esa agrupación, cuyo funcionamiento orgánico fue más aceptado que el de las fuerzas conservadoras que habían actuado en el pasado, respecto a los gobernantes.

La transformación de las arenas en que se dirimía la lucha por el poder no sólo modificó la correlación de fuerzas entre las agrupaciones políticas sino también la dinámica interna de las mismas. Diversos autores, entre ellos Duverger y Von Beyme, coinciden en que la instauración efectiva del sufragio universal da origen a una fase clave en la evolución de los partidos, obligados a organizarse y a multiplicar sus agentes electorales. Panebianco, por su parte, asevera que el grado de competitividad de un sistema político influye sobre el nivel de institucionalización de los partidos, y que los cambios en el contexto pueden modificar las exigencias organizativas³².

³¹ AGN, Fondo Julio A. Roca (h.), s.f.

³² DUVERGER, Maurice. *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1965, p. 15, 28 y 50; PANEBIANCO, Angelo. *Modelos de partido*. Madrid: Alianza, 1990, p. 217 y 455 ; VON BEYME, K. El origen de los sistemas de partidos. En: CALANCHINI URROZ, Juan José (coord.). *Cuadernos de Ciencia Política. Partidos políticos I*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria; Instituto de Ciencia Política, 1989. p. 16.

La polarización entre dos fuerzas políticas, generada tras la decisión radical de abandonar su estrategia abstencionista, también tuvo repercusiones en el interior de las agrupaciones conservadoras. Duverger sostiene que un sistema partidario dualista tiende a borrar diferencias secundarias dentro de cada agrupación. Asimismo, Duverger y Mayntz coinciden en que la acción de los adversarios, en especial cuando éstos modernizan sus estructuras con el fin de mejorar su desempeño, puede inducir a sus rivales, al modificar la manera de alcanzar objetivos que antes se obtenían de otro modo, a promover cambios en el mismo sentido³³.

En Argentina, las fuerzas políticas sufrieron la influencia de la reforma electoral, y los conservadores tuvieron necesidad de imitar la organización del radicalismo. Este partido, aunque reprodujo algunas prácticas propias de sus rivales, articuló, con independencia de los recursos del estado, una estructura orgánica moderna, y construyó una maquinaria apropiada para afrontar la expansión de los niveles de participación electoral. Además, las fuerzas conservadoras debieron dar respuesta a las consecuencias de un proceso previo de dispersión nacional, producto de la inviabilidad de construir un liderazgo que sustituyera a la figura de Julio A. Roca luego de que la acción del presidente Figueroa Alcorta desarticulara las posiciones del PAN en las provincias y en el Congreso federal. La pérdida del gobierno nacional en 1916 incrementó esas dificultades, pues la imposibilidad de distribuir beneficios federales impedía la consolidación de liderazgos nacionales y la duración de los acuerdos.

En Córdoba, el establecimiento de una coalición con otros grupos se convertía en un imperativo si el oficialismo pretendía retener el gobierno provincial. Otra necesidad era afrontar, tras la ampliación de la participación electoral, las exigencias de la competencia a través de agrupaciones aceitadas para ese fin. Si bien los intentos de unificación conservadora a nivel nacional fracasaron, en Córdoba, como en otras provincias argentinas, la amenaza del radicalismo estimuló la convergencia³⁴. Como ya señalé, a fines de 1912, poco antes de las elecciones de renovación gubernativa, el oficialista Partido Constitucional, el PAN y algunas agrupaciones departamentales, formaban un nuevo conglomerado: la Concentración Popular; y a principios de 1914, los aliados de 1912 constituían el Partido Demócrata, agrupación que reunió a la mayor parte de los conservadores cordobeses durante los tres lustros que siguieron a su creación.

La nueva agrupación mantuvo mecanismos formales, mediante la periódica reunión de una convención integrada por delegados de todos los departamentos de la provincia, de designación de candidatos, incluso en momentos de fuertes enfrentamientos intestinos³⁵. La existencia de un partido con funcionamiento

³³ DUVERGER, Maurice. Op. cit., p. 19 y 412 ; MAYNTZ, Renate. *Sociología de la organización*. Madrid: Alianza Editorial, 1982, p. 29.

³⁴ Es difícil explicar el contraste entre las dificultades para unificar nacionalmente a los conservadores y la consolidación de alianzas provinciales. Según Panebianco, la complejidad e inestabilidad de un escenario electoral pueden producir divisiones pero, superado cierto nivel, un contexto hostil puede unir. En ese sentido, sería útil explorar qué permitía "la superación de ese nivel" en el espacio local. PANEBIANCO, Angelo. Op. cit., p. 388-402.

³⁵ En 1916, en un momento de fuerte disputa entre las dos camarillas más poderosas, lideradas por Julio A. Roca (h.) y por el ex gobernador Félix T. Garzón, la convención partidaria era la encargada de proclamar candidaturas legislativas. Lo mismo sucedía en 1924, cuando era enconada la rivalidad entre el grupo mayoritario liderado por el ex gobernador Rafael Núñez, y la minoría más importante,

orgánico permanente permitió, por lo general, canalizar el conflicto interno y atenuar sus potencialidades disruptivas.

Junto a esas novedades actuaron un conjunto de inercias. El faccionalismo fue un rasgo persistente. El comportamiento de las camarillas obedecía, como reconocían los propios protagonistas³⁶, a lealtades particularistas, de inestable duración, y eran permanentes los cambios de alineamiento de los dirigentes. Por ejemplo, durante el gobierno de Julio A. Roca (h.), entre 1922 y 1925, disputaban un grupo liderado por el ministro de gobierno Guillermo Rothe, cercano al primer mandatario, y otro encabezado por el anterior gobernador Rafael Núñez. Ahora adversarios, Núñez y Rothe habían pertenecido al PAN hasta la formación, en 1912, de la Concentración Popular. El nuñismo, en tanto, era atravesado por rivalidades entre cinco camarillas.

Ante la sucesión gubernativa de 1925, pocos meses después de la muerte de Rafael Núñez, el nuñista Mariano Cevallos se aliaba con Guillermo Rothe, líder de la liga rival. Ambos dirigentes se oponían a la candidatura gubernativa de Ramón J. Cárcano, referente de un grupo pequeño pero apoyado por el resto de las camarillas nuñistas, incluso por históricos rivales pues Cárcano había sido adversario del PAN hasta 1912. El punto de convergencia era la oposición a Rothe, con quien muchos nuñistas compartían un común pasado en el PAN³⁷. En un primer momento, Rothe era apoyado por el gobernador saliente Julio A Roca (h.), pero luego, en virtud de compromisos nacionales, éste tomaba partido por Cárcano, y ello lo distanciaba de dirigentes con los que había estado unido durante mucho tiempo³⁸. También Ceballos apoyó a último momento la postulación de Cárcano, quien era acompañado, como candidato a vicegobernador, por Manuel Paz, antiguo aliado del ex gobernador Félix T. Garzón aunque éste último se había alejado del Partido Demócrata durante el primer gobierno de Cárcano.

A fines de 1927 y principios de 1928, disputaban la candidatura a gobernador las ligas lideradas por Julio A. Roca (h.), Mariano Ceballos y el ministro de Hacienda Manuel Astrada. En esas circunstancias, se modificaban nuevamente las lealtades internas de muchos dirigentes. El ex ministro Martín Gil, antiguo carcanista, se alineaba con el roquismo luego de pasar por el ceballismo. Eduardo Deheza, otro ex carcanista, era uno de los delegados que el roquismo enviaba a discutir candidaturas con los restantes grupos demócratas. Los principales negociadores ceballistas eran Modesto Moreno, poco antes postulado candidato a legislador con el apoyo interno

encabezada por el ministro de gobierno Guillermo Rothe. También seguía canales orgánicos la proclamación de la candidatura gubernativa, a fines de ese mismo año, de Ramón J. Cárcano, a pesar de ásperos enfrentamientos que habían dividido a la dirigencia demócrata en esas circunstancias.

³⁶ Posiblemente motivado por el desplazamiento que estaba sufriendo, en 1925 el gobernador saliente Julio A. Roca (h.) afirmaba que “renacía” el “juego de los intereses de círculo”, y que la integración de la nueva Junta de Gobierno partidaria tendía a mantener el predominio de la “política de grupos”. AGN, Fondo Julio A. Roca (h.), enero de 1925.

³⁷ AGN, Fondo Julio A. Roca (h.), s.f.; *La Voz del Interior* (7 al 18 nov. 1924).

³⁸ Según el propio Roca, su intervención en la resolución de las candidaturas le había enajenado “toda posibilidad de ascendiente sobre los tradicionalmente vinculados por amistad y parentesco”. AGN, Fondo Julio A. Roca (h.), enero de 1925. Las expresiones de Roca deben relativizarse pues poco después era designado presidente partidario, pero es posible que tal fuga de dirigentes, hasta entonces alineados con el mandatario saliente, se produjera efectivamente.

de Roca, y José Heriberto Martínez, ex ministro de Cárcano³⁹.

La inestabilidad de los alineamientos internos obedecía, en gran medida, a la imposibilidad de las ligas de responder a las expectativas de todos sus integrantes. La tensión entre los objetivos de alcanzar el equilibrio entre las camarillas y de satisfacer las pretensiones de los miembros de cada una de ellas, tenía efectos corrosivos sobre las solidaridades internas. Al resolverse, en 1926, las candidaturas legislativas en una mesa de acuerdo entre todas las ligas, miembros de ellas denunciaban que los negociadores habían dado prioridad a intereses propios, relegando los de sus aliados internos⁴⁰.

El resultado de la competencia interna no siempre era reconocido por todos. Al definirse la sucesión gubernativa de 1925, el grupo minoritario se retiraba de la convención partidaria, instancia a cargo de las nominaciones, denunciando que sus rivales habían manipulado la representación. Ante la renovación gubernativa de 1928, los demócratas realizaron dos convenciones paralelas. Una de ellas proclamaba la candidatura a gobernador de Julio A. Roca (h.), mientras que la otra postulaba a Mariano Ceballos. El cisma era superado al aceptar Ceballos la candidatura a vicegobernador, pero se trataba de la mayor crisis interna desde la creación del Partido Demócrata, resintiéndose seriamente las posibilidades de retener el gobierno provincial, finalmente conquistado por el radicalismo.

El faccionalismo obstruía la posibilidad de desarrollar estrategias unitarias, aún cuando las decisiones se adoptaran por canales orgánicos. Ante la elección, a cargo de la legislatura provincial, de senador nacional en 1916, el Partido Demócrata no conseguía que todos sus parlamentarios locales apoyaran a Julio A. Roca (h.), nominado por las instancias partidarias, al punto que la candidatura de Roca se imponía por mayoría simple. En esa oportunidad, ni siquiera quienes integraban las mismas camarillas respetaban los acuerdos que estas establecían con otras ligas, pues los legisladores alineados con el gobernador Cárcano no votaban unitariamente, a pesar del apoyo del mandatario a la postulación de Roca. Entre 1921 y 1924, el retorno del radicalismo a su antigua política abstencionista potenció, al desaparecer la competencia entre dos fuerzas con caudal electoral equilibrado, las disputas dentro del Partido Demócrata y, en consecuencia, agudizó las dificultades para adoptar posiciones comunes. Ello se evidenciaba cuando, ante la renuncia a su cargo de gobernador presentada por Julio A. Roca (h.), los legisladores no lograban un consenso respecto a la aceptación o rechazo de la dimisión. El regreso radical a la arena electoral no erradicó totalmente el faccionalismo demócrata. En las elecciones de intendente capitalino de 1930, ganadas por el radicalismo, la prensa católica afirmaba que algunos de sus compañeros de partido habían trabajado en contra de la candidatura del postulante demócrata Emilio Sánchez. En el interior cordobés, los demócratas llegaban, incluso, a enfrentarse en elecciones municipales, en ocasiones en combinaciones con radicales⁴¹.

La “borratina”, acción de ordenar a las clientelas tachar en las boletas los nombres de candidatos alineados en otras ligas del mismo partido, fue una práctica

³⁹ *La Voz del Interior* (10 nov. al 1 dic. 1927).

⁴⁰ AGN, Fondo Julio A. Roca (h.), julio de 1926.

⁴¹ AGN, Fondo Julio A. Roca (h.), febrero de 1916; enero y febrero de 1926; *Los Principios* (12 mar. 1930); *Revista Argentina de Ciencias Políticas*. 1916, vol. 11, p. 567.

frecuente entre 1912 y 1930. Ese comportamiento era favorecido, como señala Mustapic en su análisis sobre Buenos Aires, por el sistema de lista incompleta que la ley Sáenz Peña había introducido, pues otorgaba un tercio de los escaños legislativos a los candidatos más votados por la minoría⁴². La posibilidad de ser derrotados estimulaba a los dirigentes a buscar aventajar en cantidad de votos a sus compañeros. En 1916, por ejemplo, en comicios legislativos que el radicalismo ganaba ampliamente, se habían producido numerosas tachas de nombres en las listas demócratas⁴³. En las elecciones legislativas nacionales de 1920, en las cuales abundaron las versiones periodísticas sobre “disciplinadas borrarinas” organizadas por caudillos del interior provincial, el postulante demócrata más votado obtenía mil sufragios más que su compañero de lista menos favorecido⁴⁴. En las elecciones de diputados nacionales de 1930, las “borrarinas” eran mayores entre los radicales que entre los demócratas, pero entre éstos tampoco era similar la cosecha de votos de todos los candidatos⁴⁵. La diferencia en la cantidad de sufragios obtenidos por los candidatos demócratas, respondiera a “borrarinas” organizadas o a la decisión espontánea de los sufragantes, no era masiva, pero, en elecciones con pronóstico incierto, quienes promovían “borrarinas” sabían que podían comprometer el número de bancas que su partido obtendría en el caso de que, entre los candidatos más votados, se encontraran postulantes de ambas agrupaciones. Es posible apreciar que el faccionalismo, además de constituir una persistencia del pasado, era estimulado por la nueva normativa.

Aunque menor que antes de 1912, una consecuencia del faccionalismo conservador era la persistencia de la inestabilidad de muchos alineamientos. La permanencia de dirigentes dentro del Partido Demócrata no siempre era prolongada, y había comités “independientes” que buscaban la elección o reelección de políticos alejados, temporaria o permanentemente, de aquella agrupación. Si bien las diferencias internas se dirimían por canales orgánicos, la unidad partidaria se veía amenazada si la minoría no obtenía beneficios. En 1916, por ejemplo, la deserción de la liga comandada por el ex gobernador Félix T. Garzón, segunda en número de delegados en la convención partidaria, se debía a que el grupo que imponía mayoría, liderado por Julio A. Roca (h.), se negaba a nominar rivales como candidatos a legisladores. Otra consecuencia fue el debilitamiento en la disputa con los radicales, cuya victoria en los comicios gubernativos de 1928 fue precedida por la mayor crisis interna -que incluyó la realización de convenciones paralelas para definir candidaturas- desde la creación del Partido Demócrata, aunque su desalojo de la administración provincial potenció los esfuerzos de sus miembros por consolidar una estructura orgánica, a juzgar por la prioridad asignada, mediante una

⁴² MUSTAPIC, Ana María. *El Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires ante la intervención federal y la competencia democrática: 1917-1928*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella, 1987, p. 17-18.

⁴³ El postulante demócrata más votado obtenía 20.942 sufragios, y el menos votado alcanzaba 17.076.

⁴⁴ Mientras el candidato demócrata más votado obtenía 38.663 sufragios, el menos votado cosechaba 37.506.

⁴⁵ De cuatro representantes por la mayoría, dos eran radicales -Andrés Noble y Raul V. Martínez, quienes obtenían 78.223 y 78.195 sufragios respectivamente- y los otros dos demócratas -Nicanor Costa Méndez y José Aguirre Cámara, ambos con 78.037 votos-. El Partido Demócrata también se quedaba con las dos bancas minoritarias que correspondían a Marcial Zarazaga y Miguel Angel Cárcano, mientras que los radicales José María Martínez -con 77.046 sufragios- y Pedro Vivas -con 76.785- no conseguían llegar al Congreso.

campaña electoral que duró más de un año, a la tarea de dirimir el liderazgo partidario⁴⁶. Pero fueran sus efectos más o menos graves para el mantenimiento de las posiciones conservadoras, el faccionalismo ya no significaba un peligro para la existencia partidaria, como sí lo había sido en el pasado.

El Partido Demócrata se distinguía de agrupaciones conservadoras del pasado por una mayor organicidad, pero fue atravesado por un fuerte faccionalismo que atentó contra las posibilidades de actuar unitariamente y perjudicó su desempeño en la competencia con el radicalismo. Cabe preguntar cómo era, en ese marco, el mapa de poder dentro de las fuerzas conservadoras. Con el cambio de régimen, se modificaron las áreas de incertidumbre cuyo control permitía incidir sobre las decisiones partidarias. Panebianco señala que las transformaciones que afectan a los partidos pueden limitarse a una sustitución total o parcial de su coalición dominante, o hacerse extensivos a las reglas de juego y a los mapas de poder dentro y fuera de ellos⁴⁷. De ese segundo tipo eran los cambios experimentados en Córdoba.

Una más equilibrada distribución de beneficios entre las camarillas, así como la proyección de las figuras con mejor imagen pública, fueron consecuencia de la doble necesidad de mantener una coalición unida y seducir al electorado. No es extraño, en ese marco, que el antecedente inmediato de la Concentración Popular fuera el apoyo oficialista a la candidatura de Julio A. Roca (h.) a la cámara baja nacional, pese a que el PAN, cuyo concurso era preciso sumar, se había ubicado en cuarto lugar en los anteriores comicios. Por la misma situación se explica que, en 1912, el candidato a gobernador conservador fuera Ramón J. Cárcano, quien encabezaba una liga pequeña pero tenía buena imagen pública. Según Duverger, si la figura de un dirigente pesa en una elección, su candidatura puede imponerse por fuera del círculo interior que domina un partido⁴⁸. Entre los conservadores cordobeses, la importancia del prestigio de un político crecía ante la amenaza representada por el radicalismo. En el caso de Cárcano, su postulación fue concertada por los dirigentes con mayor peso dentro de la alianza gobernante, pero su gravitación hacia fuera de ésta incidió en el acuerdo. Aun líder de un grupo minoritario que, dentro de la convención partidaria, sólo contaba con delegados propios en uno de los veinticinco departamentos de la provincia, Cárcano volvía a ser candidato a gobernador en 1925, ahora favorecido por el faccionalismo conservador pues se convertía en bisagra para un conjunto de camarillas que, coaligadas, se oponían al postulante rival y estaban en condiciones de conformar una mayoría dentro del Partido Demócrata.

El prestigio de un dirigente no sólo podía influir sobre las decisiones de los

⁴⁶ A diferencia de la actitud asumida tras el triunfo radical de 1916, cuando los demócratas dieron prioridad a su función como oposición, ahora se concentraron en la elección del presidente partidario, relegando de la agenda la defensa de instancias estatales -como la municipalidad de Córdoba, intervenida por el gobierno radical en 1929- que aun controlaban. La ausencia de denuncias por irregularidades en las elecciones internas, a pesar de que, sospechosamente, el padrón de afiliados tenía casi cincuenta mil inscriptos en un provincia en la cual, en los comicios generales más concurridos, acudían a votar poco más de doscientos mil ciudadanos, es indicativa del acuerdo de todos los grupos demócratas en torno a la necesidad de proyectar públicamente una imagen de fortaleza y organicidad en su dinámica interior.

⁴⁷ PANEBIANCO, Angelo. Op. cit., p. 456-458.

⁴⁸ DUVERGER, Maurice. Op. cit., p. 181.

órganos partidarios, sino también modificar su composición, en especial cuando, en 1930, los demócratas designaron a sus autoridades en elecciones internas mediante similares procedimientos a los que regían la realización de comicios generales. En esas circunstancias, fue ungido presidente partidario el ex intendente capitalino Emilio Olmos, quien derrotaba a Mariano Cevallos a pesar de que éste recibía el apoyo de numerosos grupos en el interior provincial. Olmos había accedido a la intendencia de la ciudad de Córdoba tras vencer, en 1925, a los poderosos radicales capitalinos, y su gestión en la comuna se había caracterizado por el impulso a la obra pública. Aunque en los comicios internos Olmos perdía, paradójicamente, en la ciudad de Córdoba, es probable que su prestigio, derivado de su victoria sobre los radicales y de la exhibición de sus logros como intendente, influyera en el ánimo de los afiliados del interior, aunque también es posible que las ligas enfrentadas con Cevallos decidieran ceder el centro de la escena a Olmos si ello les permitía formar parte de la coalición ganadora, acelerar el eclipse de un poderoso adversario interno, y proyectar como líder partidario a un político bien ubicado ante la opinión pública.

La competencia con los radicales estimuló la injerencia de dirigentes de otros distritos. Dada la importancia de Córdoba, una de las provincias más pobladas del país y una de las pocas en manos conservadoras⁴⁹, dirigentes con peso en las alianzas nacionales participaban en negociaciones relativas a candidaturas si la victoria corría riesgos. En la sucesión gubernativa de 1925, ante la amenaza de un radicalismo que había abandonado la abstención decidida en 1921, un político demócrata afirmaba que Benito Villanueva, poderoso dirigente nacional, había solicitado a Mariano Cevallos, uno de los principales líderes partidarios cordobeses, su apoyo a la candidatura de Cárcano, argumentando razones de política nacional. En 1928, dirigentes de otras provincias intervenían en las tratativas conducentes a la unificación de la fórmula gubernativa demócrata tras la citada realización de dos convenciones partidarias paralelas⁵⁰.

El peso de la opinión pública para definir candidaturas a cargos ejecutivos, tenía su contrapartida en la contracción de la incidencia de los gobernadores sobre los órganos partidarios. Los gobernadores controlaban importantes recursos para la lucha política, pero ya no lideraban, necesariamente, la camarilla oficialista más poderosa, en especial cuando debían su acceso al cargo a su imagen pública más que a su poder interno, o cuando sus predecesores se reservaban la presidencia y una mayoría adicta en los órganos partidarios. La magnitud del posible aislamiento partidario de un gobernador se ponía de manifiesto en 1924, cuando Julio A. Roca (h.) renunciaba a ese cargo luego de que la liga alineada con su antecesor, Rafael Núñez, integrara la junta partidaria exclusivamente con elementos adictos. Aunque la legislatura finalmente rechazaba la dimisión, era claro que el gobernador no controlaba el partido oficialista, y que debía compartir espacios con su predecesor.

Aunque antes y después de 1912, el proceso de toma de decisiones en el interior de las fuerzas políticas dependía formalmente, según los estatutos, de las

⁴⁹ En un documento de la Confederación de Partidos de Derecha, previo a las elecciones gubernativas cordobesas de 1928, se afirmaba que una derrota en Córdoba pondría fin a la contienda por la presidencia. AGN, Fondo Julio A. Roca (h.), s./f.

⁵⁰ AGN, Fondo Julio A. Roca (h.), s./f.; *La Voz del Interior* (2 al 5 dic. 1927).

autoridades partidarias, tras la reforma electoral la capacidad de influir en ese proceso se había modificado radicalmente en desmedro de la posición de poder de los gobernantes.

5. A modo de conclusión

El proceso político posterior a 1912 estuvo determinado por la sanción de la ley Sáenz Peña. También ejerció influencia la manera en que se produjo el tránsito hacia esa ley, en especial el carácter concedido de la reforma electoral, y el papel del radicalismo como agente impugnador del orden oligárquico. Lo primero permitió la supervivencia de las fuerzas conservadoras como actores de primer orden. Lo segundo convirtió al partido hasta entonces opositor en principal beneficiario del cambio. La instauración del nuevo régimen político implicó rupturas y continuidades respecto a la situación anterior a 1912. Además, hubo tendencias previas que se atenuaron o acentuaron tras la reforma. Entre las rupturas destacan la expansión del electorado y el acceso, en 1916, del radicalismo al gobierno federal. Entre las continuidades sobresalen la flexibilidad en las alianzas de muchos dirigentes y el faccionalismo, pero también la periodicidad de elecciones. Entre las tendencias que se acentuaron destacan la polarización entre gobierno y oposición, y la fragmentación nacional, iniciada a principios del siglo XX, de las fracciones conservadoras. Entre aquellas tendencias que se atenuaron significativamente se ubica la incidencia electoral del fraude, la violencia y el clientelismo.

Entre 1912 y 1930, la irrupción del radicalismo en la arena electoral estimuló la convergencia de las ligas conservadoras dentro de la provincia. Debido a una mayor dispersión de las armas relevantes para la lucha por el poder, luego de 1912 la correlación de fuerzas entre radicales y conservadores fue medianamente equilibrada. El oficialismo de turno ya no monopolizaba el acceso a cargos públicos, y era cambiante el control de instancias estatales útiles para dirimir disputas políticas. Conservadores y radicales se alternaron en el gobierno provincial, aunque los primeros lo controlaron durante períodos más prolongados. También se reducía la disposición de escaños parlamentarios nacionales y provinciales en manos de los conservadores, y ello no sólo se debía a que el sistema de lista incompleta asignaba bancas a la minoría, sino también, en ocasiones, a la capacidad radical de alzarse con el triunfo electoral.

Contrasta, sin embargo, el retroceso conservador a escala nacional y en la mayoría de las provincias, con el desempeño medianamente exitoso alcanzado en Córdoba. Dado que se trataba de factores comunes a otras provincias, no es posible atribuir ese desempeño a la convergencia conservadora en un partido unificado, ni a la desconfianza que una eventual intervención federal despertaba entre segmentos del radicalismo. En cambio, circunstancias coyunturales en los momentos de mayor ofensiva intervencionista por parte del yrigoyenismo, se conjugaron para inhibir los intentos radicales de avanzar sobre Córdoba mediante ese expediente. Me refiero a las condiciones que, tras la escisión del radicalismo cordobés, permitieron a los demócratas recuperar el gobierno provincial en 1919, y a la imposibilidad de las autoridades federales de imputar ilegitimidad de origen a una administración que los conservadores habían recibido de manos radicales. La mediana paridad de fuerzas que caracterizó a las disputas por el poder entre conservadores y radicales durante las dos décadas que siguieron a la reforma electoral era, al menos en parte,

producto de esas circunstancias.

La reforma electoral de 1912 también creó nuevas exigencias a las agrupaciones partidarias. El fortalecimiento o constitución de instancias orgánicas más aceitadas y la búsqueda de nuevos canales de contacto con el electorado fueron las principales tareas a encarar. Si bien los logros alcanzados en esa materia fueron mayores en el caso de los radicales que en el de los conservadores, quienes sólo consiguieron conformar partidos orgánicos provinciales que para competir nacionalmente se unían en inestables alianzas federativas, los mapas de poder dentro de las agrupaciones conservadoras sufrieron las consecuencias de esas transformaciones. Por otro lado, al incrementarse la necesidad de postular candidatos con buena imagen ante el electorado, fue común el acceso a cargos ejecutivos de dirigentes que lideraban ligas minoritarias. Si una camarilla o alianza de camarillas, en condiciones de imponer decisiones a partir de su presencia mayoritaria en las instancias orgánicas, cedía la candidatura gubernativa a una liga con menor predicamento interno, era común que se reservara el control partidario y la nominación de la mayoría de las candidaturas parlamentarias. La consecuencia de ello fue una mayor dispersión del poder, pues los expedientes que definían la obtención de candidaturas a cargos electivos no siempre eran los mismos que determinaban la composición de los cuerpos partidarios, cuya autonomía respecto a los gobiernos había crecido significativamente.